

# **AUDITORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME AI N° 01/2025**

## **EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**AÑO 2024.**

**MECIP:2015 - NRM**





Señora

**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ - RIVEROS**

Decana.

Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Presente.

**Referencia:** Informe resultante de la evaluación del Sistema de Control Interno MECIP: 2015, Periodo 2024.

## ANTECEDENTES

Con la Resolución N° 377 del 13 de mayo de 2016 la Contraloría General de la República (CGR) resolvió adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la Norma de Requisitos Mínimos – NRM – para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, MECIP: 2015.

Posteriormente, con la Resolución CGR N° 147/19 se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP:2015”

La Resolución CGR N° 909/2021, Por la cual se aprueba y se adopta el uso del Sistema Informático para la evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay.

## OBJETIVOS GENERALES

Evaluar si los criterios exigidos en la Norma para un Sistema de Control Interno fueron desarrollados e implementados.

Establecer los niveles de madurez en los diferentes componentes que presenta la norma.

Identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundización.

## ALCANCE

La evaluación fue realizada con base a los documentos subidos al portal de Rendición de Cuentas, apartado MECIP de la CGR, correspondiente a la institución, que respaldan la fase de diseño y evidencia acciones realizadas correspondientes al año 2024.

## MARCO LEGAL

- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución CGR N° 377/16 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015”.
- Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP:2015”.
- Otras normativas concordantes.

## DESARROLLO

La evaluación del SCI se define como:

Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

“Proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si se están logrando los siguientes objetivos:

Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad de los servicios;

Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;

Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales;

Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad”

En ese contexto, el MECIP2015 promueve como modelo de gestión la utilización del enfoque basado en procesos de manera que permita:

La comprensión y el cumplimiento de los requisitos (de la institución, de la ciudadanía u otros grupos de interés y/o legales) de manera coherente;

La consideración de los procesos en términos que aporten valor;

El logro de un control de procesos eficaz;

La mejora continua del sistema de control interno con base en la evaluación de los datos y la información interna y externa.

Para determinar el grado de adopción de la norma de requisitos mínimos se utilizó la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI MECIP: 2015, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



0 a 0,99	1 a 1,99	2 a 2,99	3 a 3,99	4 a 4,99	5
Valoración					

En el siguiente cuadro se expone la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente, resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI)			
Ambiente de Control	3,69	B	Gestionado Medio
Control de Planificación	3,76	BB	Gestionado Alto
Control de Implementación	3,55	B	Gestionado Medio
Control de Evaluación	3,13	-B	Gestionado Bajo
Control para la Mejora	3,17	-B	Gestionado Bajo
<b>SCI CONSOLIDADO</b>	<b>3,58</b>	<b>B</b>	<b>Gestionado Medio</b>

Del análisis realizado, se señalan las debilidades más significativas por componente de control:

## **AMBIENTE DE CONTROL**

Según la NRM señala que: “La institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal, y la finalidad social del Estado”.

En esta fase la institución evidenció un nivel de madurez GESTIONADO, con una calificación 3,69 que se puede traducir que la institución optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño. No obstante, respecto a los documentos correspondientes a este componente, se señala algunas debilidades detectadas:

- No se evidencian registros de asistencias a talleres o capacitaciones de funcionarios en la construcción de los A y CE.
- No se evidencian Compromisos Éticos documentados por dependencias.
- No se evidencian que los Acuerdos y Compromisos Éticos hayan sido revisados en el periodo evaluado para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados.
- No se evidencia en los principios éticos el compromiso con la igualdad y no discriminación, deben estar alineados a la NRM en el Código de Buen Gobierno aprobada por la institución.

## **COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

Para este componente la NRM señala: “La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, Visión y sus objetivos institucionales”.

En esta fase se evidenció un nivel de madurez GESTIONADO, con una calificación 3,76 que se puede traducir que el Sistema de Control Interno se encuentra correctamente desplegado e implementado.

Se detalla algunas debilidades que deben ser administrados para mejorar la calificación, tales como:

- No se evidenció el diseño de procedimientos documentados para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa.
- No se visualizó la aplicación de controles con base a los riesgos detectados y valorados.

## **COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**

Para este componente la NRM señala: “Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte”.

En esta fase se evidenció un nivel de madurez GESTIONADO, con una calificación 3,55 que se puede traducir que la institución debe incrementar sus acciones hacia la implementación de este componente del SCI. Se detallan a continuación las siguientes debilidades que deben ser administradas para mejorar la calificación, tales como:

- No se observó entre las evidencias el diseño de controles destinados a mitigar los riesgos que puedan afectar a los objetivos de los procesos.
- No se visualizó el diseño de políticas operacionales.

- Si bien se presentan evidencias de Rendición de cuentas publicas, No se visualiza documentos que demuestren metodologías, frecuencias y convocatorias de las Rendiciones de Cuentas a la sociedad.

### **COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

Para este componente la NRM señala: "La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno".

La calificación obtenida para este componente es de 3,13 equivalente a un nivel de madurez GESTIONADO, que se puede traducir que el Sistema de Control Interno se encuentra correctamente definido. Sin embargo, se evidencia las siguientes debilidades:

- Los indicadores no se encuentran diseñados.
- No se visualiza el seguimiento de los indicadores definidos
- No se visualiza Tablero de Indicadores

### **COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA**

Al definir este componente la NRM señala: "La institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorias, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección".

La calificación obtenida para el componente de la mejora es de 3,17 mostrando el nivel de madurez GESTIONADO, que se puede traducir el Sistema de Control Interno se encuentra correctamente desplegado e implementado. No obstante, se menciona la siguiente debilidad:

- No se observan evidencias de retroalimentación con los grupos de interés
- No se observan suficientes evidencias de recursos para fortalecer el SCI

### **CONCLUSIÓN**

Como resultado del análisis practicado, la Facultad de Enfermería y Obstetricia obtuvo una valoración de 3,58 B equivalente a un nivel de madurez "GESTIONADO", teniendo en cuenta los elementos implementados del Sistema de Control Interno.

Se evidencia el gran avance en cuanto al desarrollo de todos los componentes, el "Ambiente de Control" el "Control de la Planificación"; "Control de la Implementación", evidenciado por el Plan Estratégico el organigrama aprobado, programas con seguimiento, y actualización de la estructura organizacional según mapa de procesos vigente, encuestas, informes sobre la gestión, rendición de cuentas etc.

### **RECOMENDACIÓN**

La Máxima Autoridad de la Institución, junto con el nivel directivo, deberá seguir apoyando la implementación y el desarrollo del Sistema de Control Interno MECIP:2015, mediante acciones que evidencien el diseño, desarrollo, implementación, evaluación y mejora del Sistema de Control Interno de la Institución.

Se aconseja intensificar las capacitaciones y/o talleres dentro de la institución, de manera a asegurar que las políticas, acuerdos, compromisos y planes sean comunicados y entendidos por todos los funcionarios.

Es mi informe.

San Lorenzo, 28 de febrero de 2025.



  
Prof. Mgtr Walter Santiago Laguardia Lovera  
Auditor Interno  
FENOB UN

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015

Ambiente de Control	3,69	B	Gestionado
Control de Planificación	3,76	BB	Gestionado
Control de Implementación	3,55	B	Gestionado
Control de Evaluación	3,13	B-	Gestionado
Control para la Mejora	3,17	B-	Gestionado

<b>SCI CONSOLIDADO</b>	<b>3,58</b>	<b>B</b>	<b>Gestionado</b>
------------------------	-------------	----------	-------------------


  
 Prof. Mgtr. *Walter Santiago Laguardia Lovera*
  
 Auditor Interno
   
 FENOB UN